

# Curso de Formación **ESTRATEGIAS URBANOS** HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA

Auditorio Centro Cívico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

**Módulo 10 – 14 de Noviembre**

Desafíos y Herramientas de Gestión para el Desarrollo Sustentable en Ciudades  
Unidad de Ciudades Sustentables-  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación



# CIUDAD DE **LA PLATA**

DESAFÍOS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN  
PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

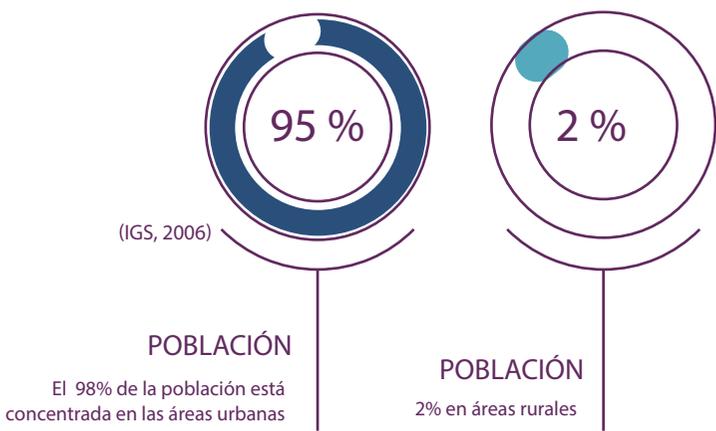


MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**



Ciudad en movimiento

SECRETARÍA DE **PLANEAMIENTO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO**

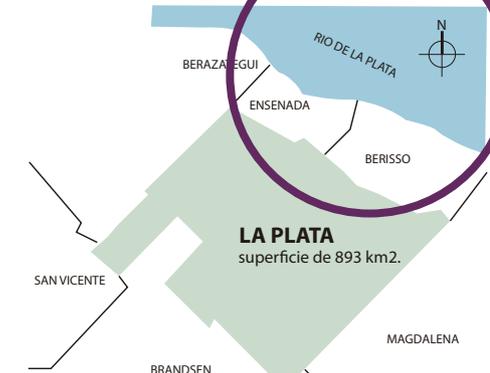


- Población: 692.779 (Proyección 2016)
- Superficie: 893 Km2
- Densidad Poblacional: 775 Hab/Km2
- Población Urbana: 98%
- %Pobreza e Indigencia: 11,3% (fuente: NBI Censo 2010)
- %Desempleo: 6,9% (fuente: 2do trimestre EPH 2016)
- %Población Asentamientos informales: 9,4%
- % Población conexión agua potable: 91% (2016, ZU.)
- % Población con conexión red cloacal: 72,3% (2010, ZU)
- % Población con conexión red eléctrica: 86%
- % Cobertura recolección RSU: 90%
- Centro Administrativo de la Provincia
- Ciudad del Conocimiento: Universidades, Institutos de Investigación
- Cordón Flori - Fruti - Hortícola
- Industrias creativas



# DESAFÍOS

- Abordaje Sistémico
- Mirada Regional
- Trabajo interdisciplinario y Colaborativo (Hacer con otros)
- Innovación



## COMPLEJIDAD

Conurbación con Berisso y Ensenada  
Mirada Metropolitana

**M2 espacio verde:** Casco fundacional  
15,16m<sup>2</sup>/hab - ZU:9,02m<sup>2</sup>/hab.  
Valor aceptable es 10m<sup>2</sup>

**ALTO CONSUMO DE ENERGÍA:**  
4652kWh/Hogar/año - 2016 (Valor  
aceptable es max 3500)

**ALTA GENERACIÓN DE RSU:**  
791Ton/año - Generación Per cápita  
RSU: 1,14 Kg/día (2016)

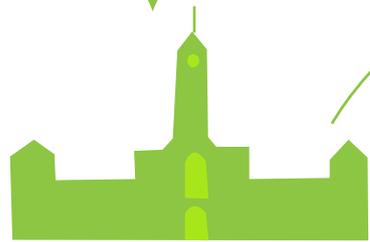
**ALTA VULNERABILIDAD A RIESGO  
DE DESASTRES POR INUNDACIONES**

**No cuenta con sistema de tratamiento  
de efluentes cloacales**

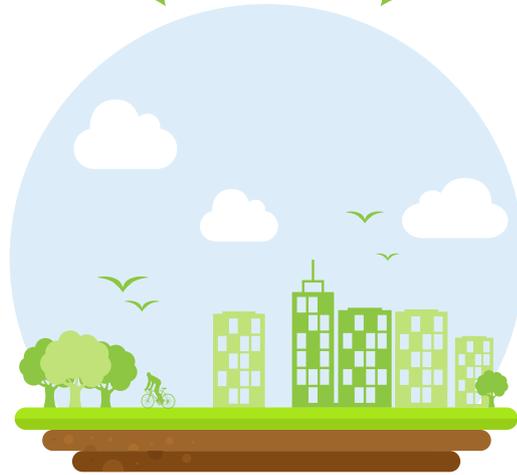




# HERRAMIENTAS

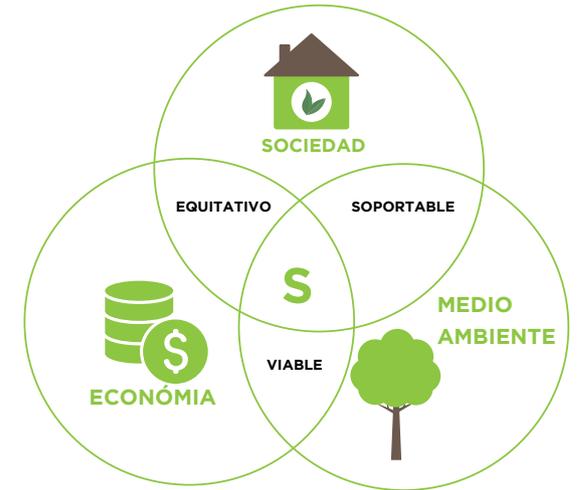


**Impulsadas desde el Municipio en asocio con otros**



**Impulsadas por otros con participación activa del Municipio**

**Contribuir a la sustentabilidad ambiental de la ciudad, para garantizar una buena calidad de vida a nuestros ciudadanos, minimizando los impactos al medio, preservando nuestro patrimonio natural y promoviendo un desarrollo armonioso, inclusivo, productivo y saludable para nuestro presente y para las generaciones futuras.**



**HERRAMIENTAS:  
IMPULSADAS  
POR EL MUNICIPIO EN  
ASOCIO CON OTROS**

**PLAN ESTRATÉGICO LA  
PLATA 2030**  
Municipalidad

**PROGRAMA CIUDADES  
EMERGENTES Y SOSTENI-  
BLES – BID**  
Incluye a la Región Metro-  
politana: La Plata, Berisso  
y Ensenada



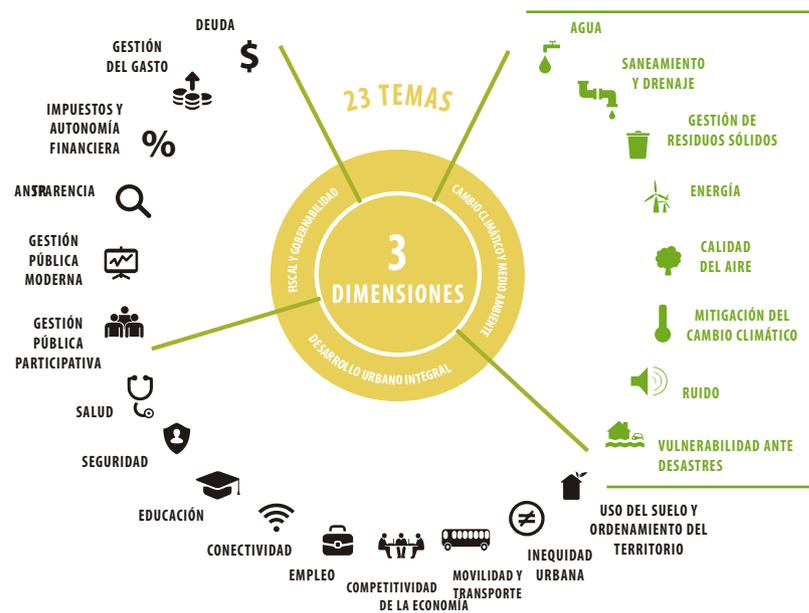
# ¿QUÉ ES UN PLAN DE ACCIÓN?

VISIÓN DE LA CIUDAD + EVALUACIÓN DE SOSTENIBILIDAD + PROPUESTAS DE PROYECTOS



**DESAFÍOS Y HERRAMIENTAS  
 DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO  
 SUSTENTABLE EN LA PLATA**

**3** DIMENSIONES    **23** TEMAS    **59** SUBTEMAS    **120** INDICADORES





# ESTUDIOS FINANCIABLES

por el programa ICES

## 1- DE BASE



**ESTUDIO DE MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO**



**ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES Y VULNERABILIDAD**



**ESTUDIO DE CRECIMIENTO URBANO**

## 2- ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS



**Según temas priorizados en Indicadores**

Movilidad – Agua y Saneamiento – Drenaje  
– Gobierno Abierto – Ciudad Segura – etc.

## 3- EN CURSO – A PARTE DE ESTUDIOS PROGRAMA CES



**Diagnóstico de eficiencia energética**



**Desarrollo Turístico**



**Antecedentes de Planificación (1882-2016)**



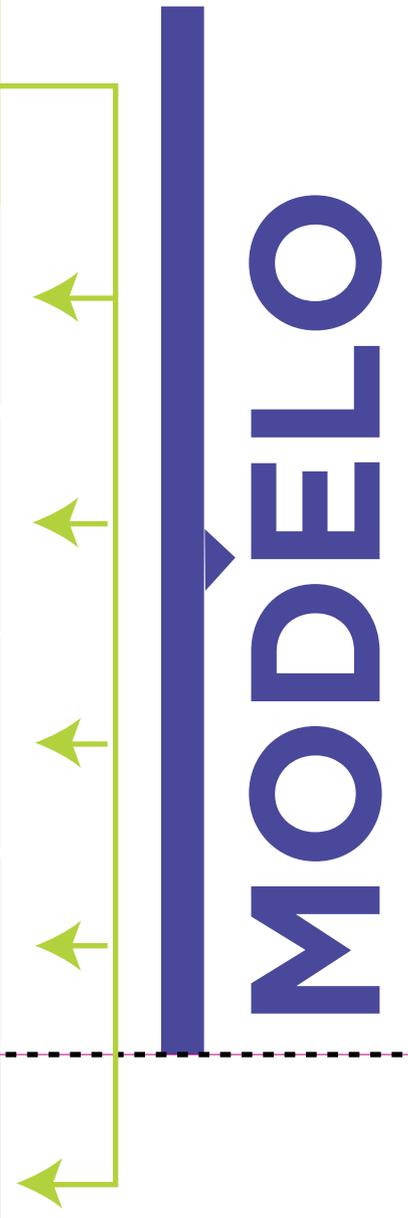
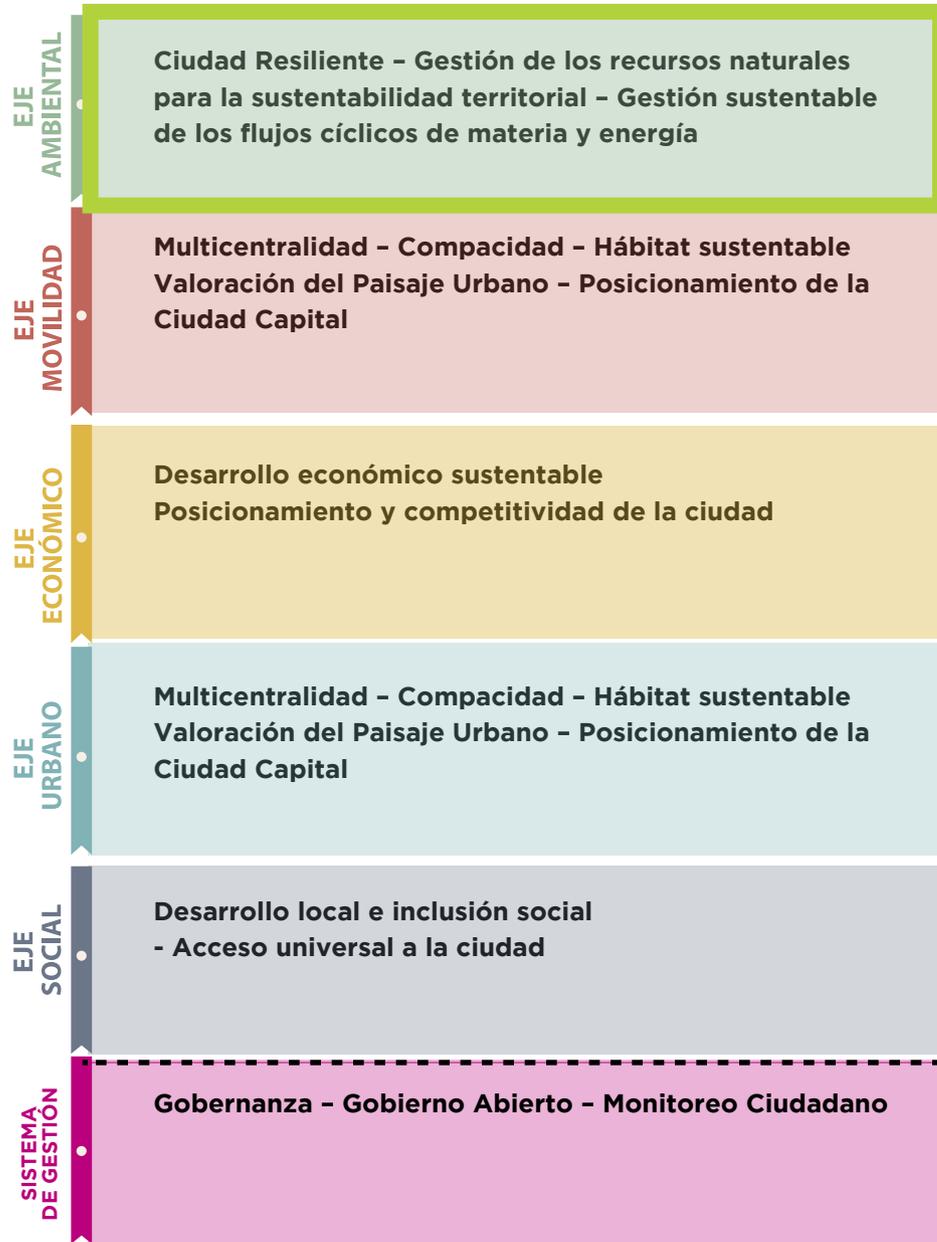
PLANE STRATEGIC

2030





# PREMISAS



# TERRITORIAL

**PROPÓSITO DEL PLAN**  
 El desarrollo de un INSTRUMENTO CONSENSUADO que ORIENTE el CRECIMIENTO y DESARROLLO de la CIUDAD, devolviendo a sus habitantes la CALIDAD y HABITABILIDAD del ESPACIO URBANO y RURAL



# MESAS DE TRABAJO



# ÓRGANO CONSULTIVO



## AMBIENTAL

A1: Gestión de recursos naturales para la sustentabilidad territorial.

A2: Plan Maestro de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

A3: Gestión del riesgo

## URBANO

U1: Vivienda y Desigualdad Urbana

U2: Usos del suelo y ordenamiento del territorio

U3: Patrimonio

U4: Ciudad Capital

## MOVILIDAD

M1: Movilidad

## ECONÓMICO

E1: Producción de frutas, hortalizas y flores

E2: Oferta de servicios (comercio, industria, servicios profesionales, etc.)

## SOCIAL

S1: Educación, Deportes y Cultura

S2: Salud

S3: Seguridad y Desarrollo Social

## SISTEMA DE GESTIÓN

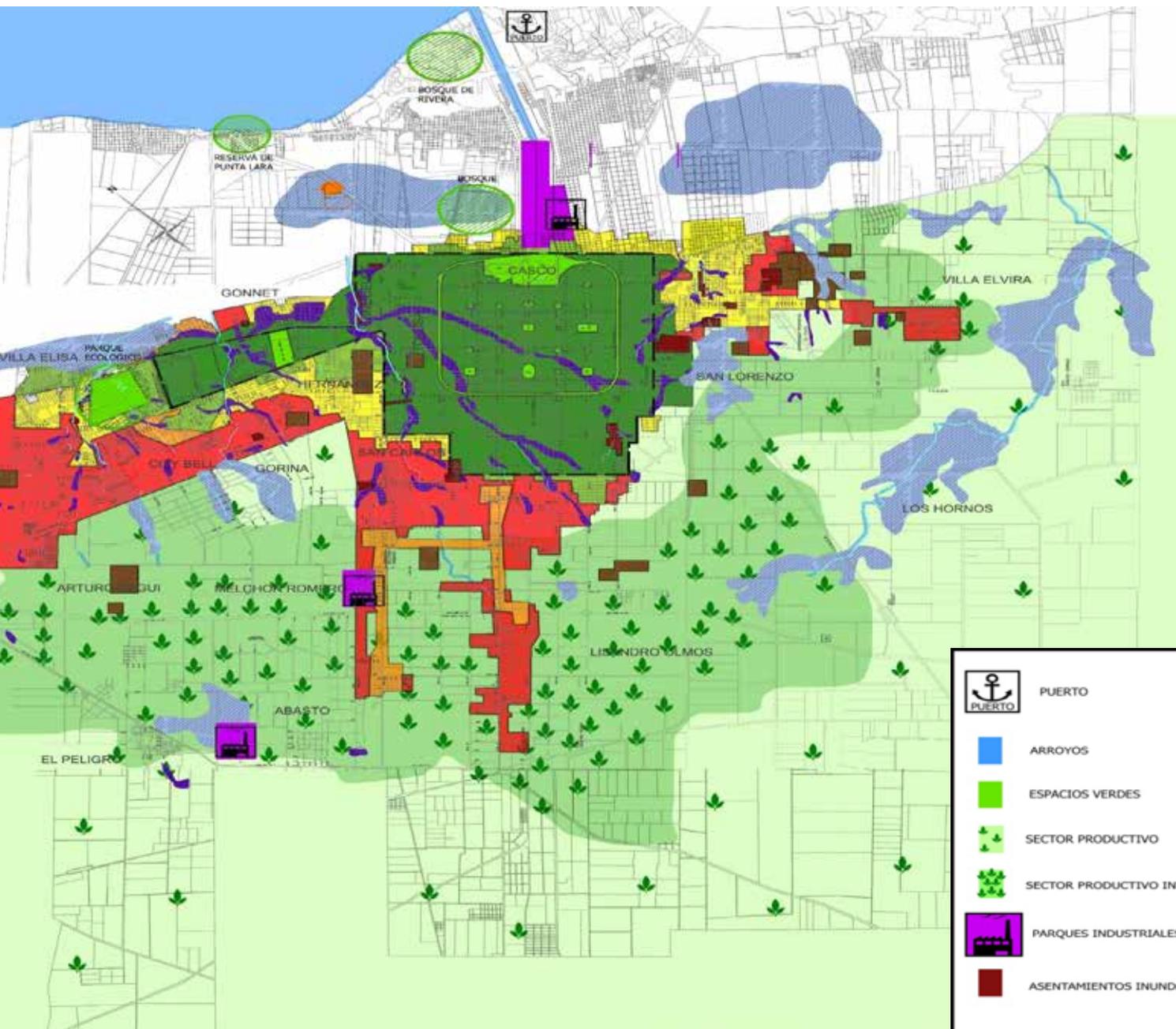
G1: Gobierno Abierto



# SÍNTESIS DIAGNÓSTICA EJE AMBIENTAL PLAN ESTRATÉGICO LP2030

## IDEAS FUERZA:

- CIUDAD SUSTENTABLE
- COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS
- GESTIÓN VIRTUOSA DE RESIDUOS
- GESTIÓN DEL RIESGO
- ZONAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
- CORREDORES DE BIODIVERSIDAD
- REGLAMENTACIÓN DEL CORDÓN FLORI-FRUTI HORTÍCOLA
- RECUPERACIÓN DE CANTERAS Y SUELO DECAPITADO
- MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

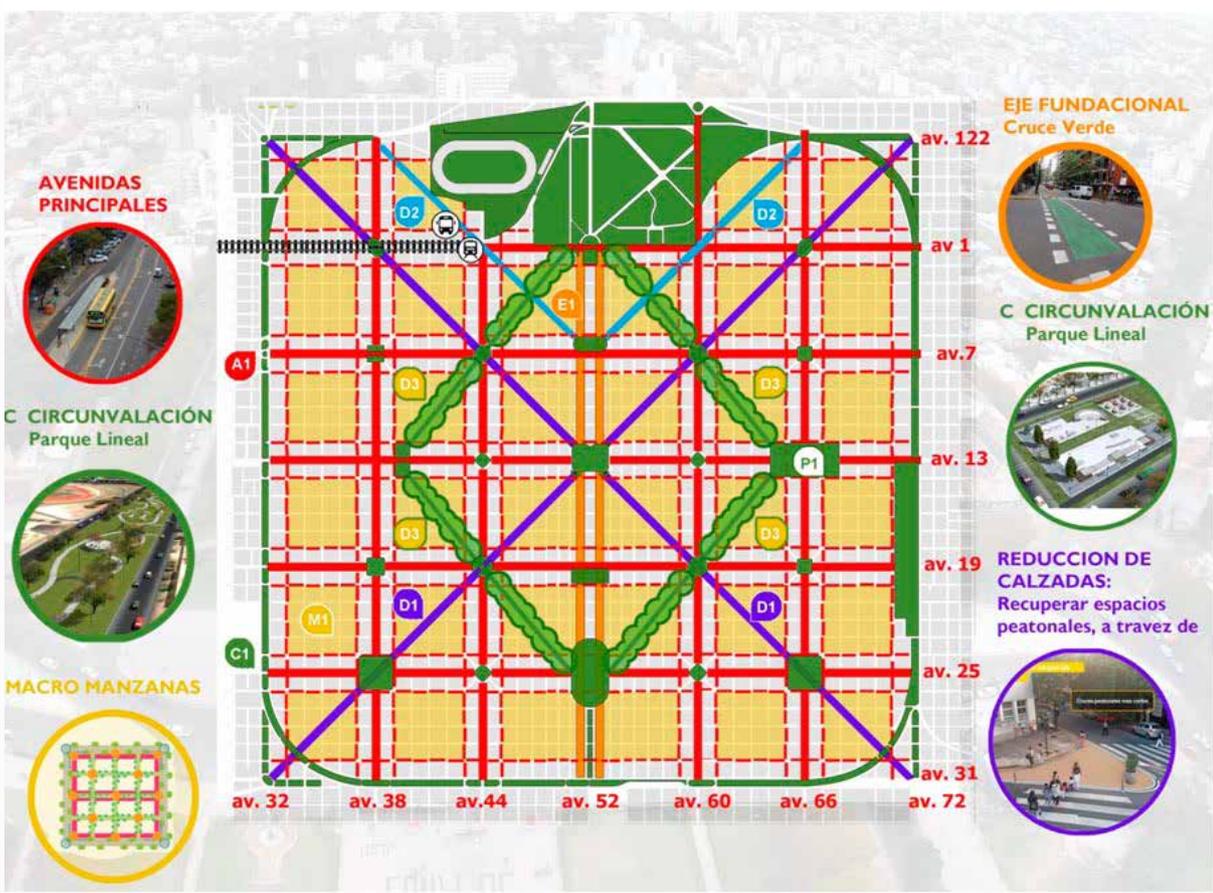
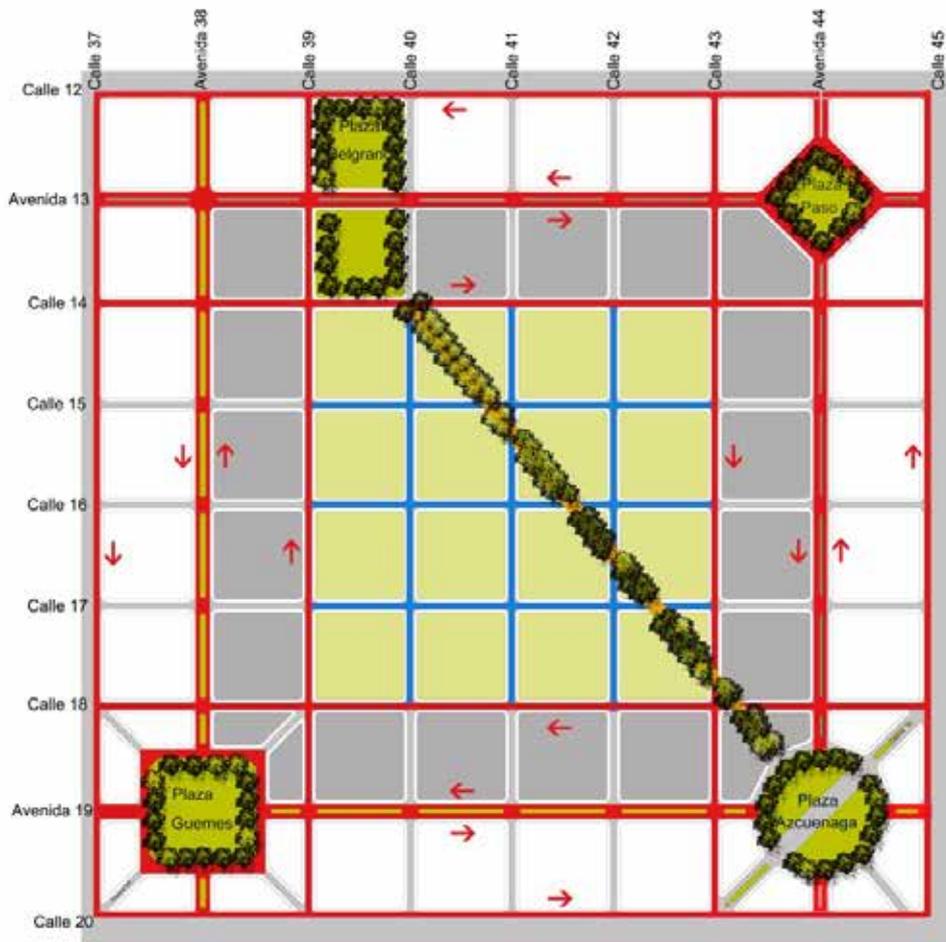




Curso de Formación  
**ESTRATEGIAS URBANOS HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA**

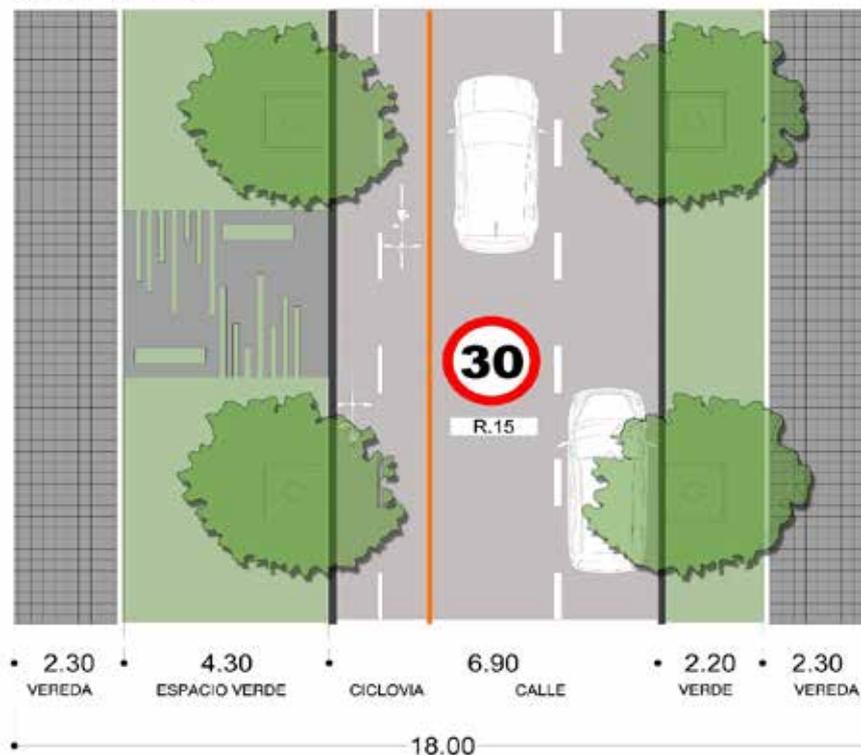


**MACROMANZANAS**





1ra ETAPA

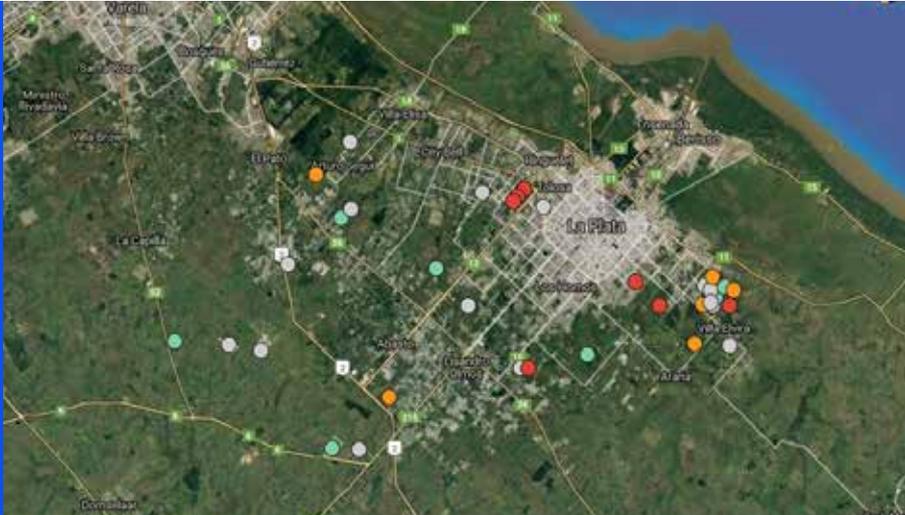


VÍAS VERDES: DIAGONAL 76



ZONAS DE OPORTUNIDADES  
**CANTERAS**

- Contaminada con presencia de residuos
- Clausurada no cumple con la reglamentación
- No esta operando
- Operando con actividad extractiva



Varias canteras fueron usadas como basurales a cielo abierto. Una vez que se logró el cierre y clausura de estos sitios, se inició con un Plan de Recuperación y Valorización de Canteras, que tuviera en cuenta los componentes Legal, Ambiental, Social, Urbano y Económico para que se conviertan en Zonas de Oportunidad para incrementar el Espacio Público.



**CANTERAS**

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADAS POR ACTIVIDAD EXTRACTIVA

TRABAJO EN CONJUNTO CON EL LABORATORIO DE SOLUCIONES URBANAS



## SOCIAL

### Canteras

#### CORTO PLAZO

Infraestructura y equipamiento urbano del barrio donde se encuentra la cantera o el entorno social más próximo (perímetro de 1 km)

- Instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles
- Espacios culturales y comunitarios
- Espacios gastronómicos
- Hospitales / comisarías / instituciones del Estado

Densidad poblacional

- Densidad
- Edad y género

Metodología cualitativa con mirada etnográfica: registro fotográfico y observación participante.

#### MEDIO PLAZO

Aspecto habitacional y urbano de la zona: tipo de vivienda y usos, material predominante.

- Tipo de vivienda: Casa tipo a, b, rancho/casilla

Aspecto socioeconómico: clase social, NBI, nivel educativo, salud.

Aspecto ambiental y urbano: análisis del entorno, tipificación de contaminantes, identificación de enfermedades vinculadas a problemáticas ambientales.

- Vialidad (pavimento / calles anegadas / mejoradas)
- Cotas de inundación y zonas inundables
- Espacios verdes
- Basurales/áreas contaminadas
- Usos del suelo y código
- Parcelario

Metodología cualitativa con mirada etnográfica: entrevistas semi-estructuradas y mapeo colectivo.

#### LARGO PLAZO

Uso y apropiación del espacio

Caracterización y análisis de relaciones barriales

Metodología cualitativa con mirada etnográfica: entrevistas semi-estructuradas.

## ECONÓMICO

### Variables determinantes de rentabilidad o no del proyecto:

#### CORTO PLAZO

Determinación de valor mt2 según delegaciones.

Identificación de oferta mercado inmobiliario de la zona. Oficinas, locales, departamentos.

Identificación oferta cultural, gastronómica y comercial de la zona

#### MEDIO PLAZO

Determinación del pasivo ambiental y su valor de recomposición, remediación y saneamiento.

Indicadores pasibles de ser otorgados.

Identificación de interesados en desarrollo de proyecto.

#### LARGO PLAZO

Determinación de la factibilidad de desarrollo de proyecto económico y rentabilidad.

Desarrollo proyecto.

## AMBIENTAL

### Canteras con actividad extractiva

### Canteras sin actividad extractiva

#### CORTO PLAZO

Rastreo de documentación municipal de Proyecto Técnico para Actividades extractivas de suelos - Art. 321º - Ordenanza 10.703 (COU)

- Proyecto de minería de devolución
- Estudio de Impacto Ambiental (Art. 333º)

Rastreo de documentación provincial referente al Decreto 968/97 - Titulo Complementario de Ley 24.585 (Informe de Impacto Ambiental) - OPDS

Rastreo de documentación provincial referente al Relleno de canteras con materiales y residuos inertes y residuos de poda - presentación de EIA sg. Res. 353/10 OPDS

Aplicabilidad del Programa de Control de Remediación, Pasivos y Riesgo Ambiental sg. Res. 88/10 y 25/12 OPDS

#### MEDIO PLAZO

Exigencia de cumplimiento de la documentación exigida para las canteras con y sin actividad extractiva - MLP y OPDS

#### Presencia de RSU:

- Determinación del Pasivo Ambiental - Ley 14.343: Identificación de los pasivos ambientales y obligación de recomponer sitios contaminados
- Estudio de caracterización de sitios contaminados - Res. 95/14 OPDS: Inicio, ejecución y finalización de tareas de remediación de sitios contaminados
- Plan de remediación - Res. 95/14 OPDS: Inicio, ejecución y finalización de tareas de remediación de sitios contaminados

Determinación de posibilidad de uso posterior - relación directa con otorgamiento de **indicadores urbanos** (Sg. COU y ley 14.449 art. 30º de Acceso Justo al hábitat)

#### LARGO PLAZO

Recomposición, remediación y saneamiento

Monitoreo post remediación

Uso de tierra para proyectos

## LEGAL

### Canteras

#### CORTO PLAZO

•Recabar previamente información sobre el estado de la cantera:

- Trámite de habilitación municipal;
- trámite de inscripción en minería solicitando además el legajo con proyecto de cierre;
- cumplimiento de normas a través de la dirección de control ambiental (ordenanza 9790 art. 1 inc. 1 y 2, y ordenanza 6147/86 arts. 49, 74, 109, 125 y 127);
- situación ambiental;
- situación fiscal;
- estado catastral;
- titularidad dominial de la cantera y estado de ocupación.

•Intimación a dar cumplimiento de las normativas evadidas, según cada caso en particular.

•Intervención de la justicia de faltas, según corresponda.

#### MEDIO PLAZO

•Citación a los titulares dominiales, locatarios y/u ocupantes de las canteras, se pueden presentar distintas variantes:

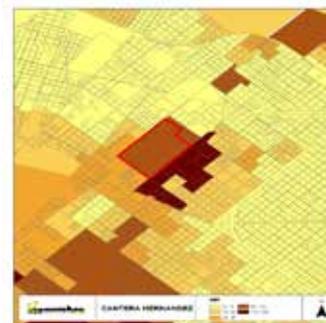
- que se presenten, ignoren el problema y decidan cooperar;
- que se presenten, sepan del problema y decidan cooperar;
- que se presenten, ignoren el problema y decidan no cooperar;
- que se presenten, sepan el problema y decidan no cooperar;
- que no se presenten, se los vuelve a citar.

•Si no se presentan a la segunda citación, se plantea la aplicación de la ordenanza 10703, título vii regulación por zonas, capítulo 2 zonas especiales, punto c zonas de recuperación territorial arts. 163/172 o la judicialización de la situación, según cada situación particular.

•Agotamiento de la vía administrativa.

#### LARGO PLAZO

•Recuperación y saneamiento de los predios para uso público y privado.



ANÁLISIS  
**CONTEXTO  
INMEDIATO**



**NORMATIVA**

NIVEL	Normativa	Descripción
MUNICIPAL	Ordenanza 7362	Ordenanza de Extracción de Suelos - Art. 29
	Ordenanza 9790	Cierre de canteras y cavas abandonadas.
	Ordenanza 10.703	Código de Ordenamiento Territorial - Art. 321; Art. 332, Art. 333, Art. 334
	Ordenanza 10.409	Declara de Interés Público el Proyecto de Recuperación Ambiental y Urbanístico de la cantera de OCSA - Gorina
PROVINCIAL	Ley N° 11.723	Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Prov. de Buenos Aires
	Ley N° 11.720	Residuos Especiales
	Ley N° 13.592	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos
	Ley N° 14.343	Pasivos Ambientales: recomposición y determinación de sitios contaminados
	Decreto N° 1215/10	Reglamentación de la Ley 13.592
	Res. N° 95/14 OPDS	El inicio, ejecución y finalización de tareas de remediación en sitios contaminados ubicados en el territorio de la provincia de Buenos Aires
	Res. N° 353/10 OPDS	Relleno de canteras abandonadas con materiales y residuos inertes, poda y otros similares
	Res. N° 88/10 OPDS	Programa de Control de Remediación, Pasivos y Riesgo Ambiental
	Res. N° 25/12 OPDS	Programa de Control de Remediación, Pasivos y Riesgo Ambiental
	Decreto N° 3.431/93 DPM	Registro de Productores Mineros
	Res. N° 169 DPM	Reglamenta art. 4° del Decreto n° 3.431 - Inscripción en Registro de Productores Mineros
	Disposición N° 16/10 DPM	Determina las especificaciones técnicas de los recaudos de seguridad y buenas prácticas establecidas en el art. 6° de la Resolución 169/09 DPM
Decreto N° 968/97	Título complementario Ley Nacional N° 24.585 (Código de Minería)	

**INFORMACIÓN ECONÓMICA**



**Valor metro cuadrado (valores de referencia)**

**Hernández - 2ha U\$s 250.000**  
(31 y 514) en frente de Cantera Cardelli

---

**Altos de San Lorenzo - 10ha U\$s 150.000**  
(605 e 30 y 31) cerca de Cantera Godoy

---

**Villa Elvira - 9.5ha U\$s 350.000**  
(7 y 85) - cerca de Cantera San Lorenzo

**Incidencia actual de zona de cada parcela**

- A. Lundin y Cia - Operaciones Inmobiliarias
- Agostinelli Propiedades
- Alberto Ortiz e Hijos Inmobiliaria
- Asensio Propiedades
- Aston Propiedades
- Belinco Propiedades
- Beyries Propiedades
- Cadema Propiedades
- Discal Bienes Raíces
- Di Girolamo Propiedades
- Escujari Propiedades
- Estela Valverde Inmuebles
- Estudio Gibert
- Estudio Mandón
- Fondado Alvira Negocios Inmobiliarios
- Fridman Propiedades
- Giudice - Negocios Inmobiliarios
- González Piñeiro Propiedades
- Guichón Propiedades
- Humbert Propiedades
- Inmobiliaria Castro Maunas
- Inmobiliaria de Pinaga
- Inmobiliaria Di Nardo
- Inmobiliaria Francisco
- Inmobiliaria Integral
- Inmobiliaria Mac de Maria Angelica Curto
- Inmobiliaria Rodriguez Festa

**Oferta mercado inmobiliario de la zona. Oficinas, locales, departamentos.**

ANÁLISIS  
**ECONÓMICO**





IMAGEN INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA  
DE GESTIÓN RESPONSABLE DE RESIDUOS  
- PLAN MAESTRO GIRSU



CIUDAD VERDE



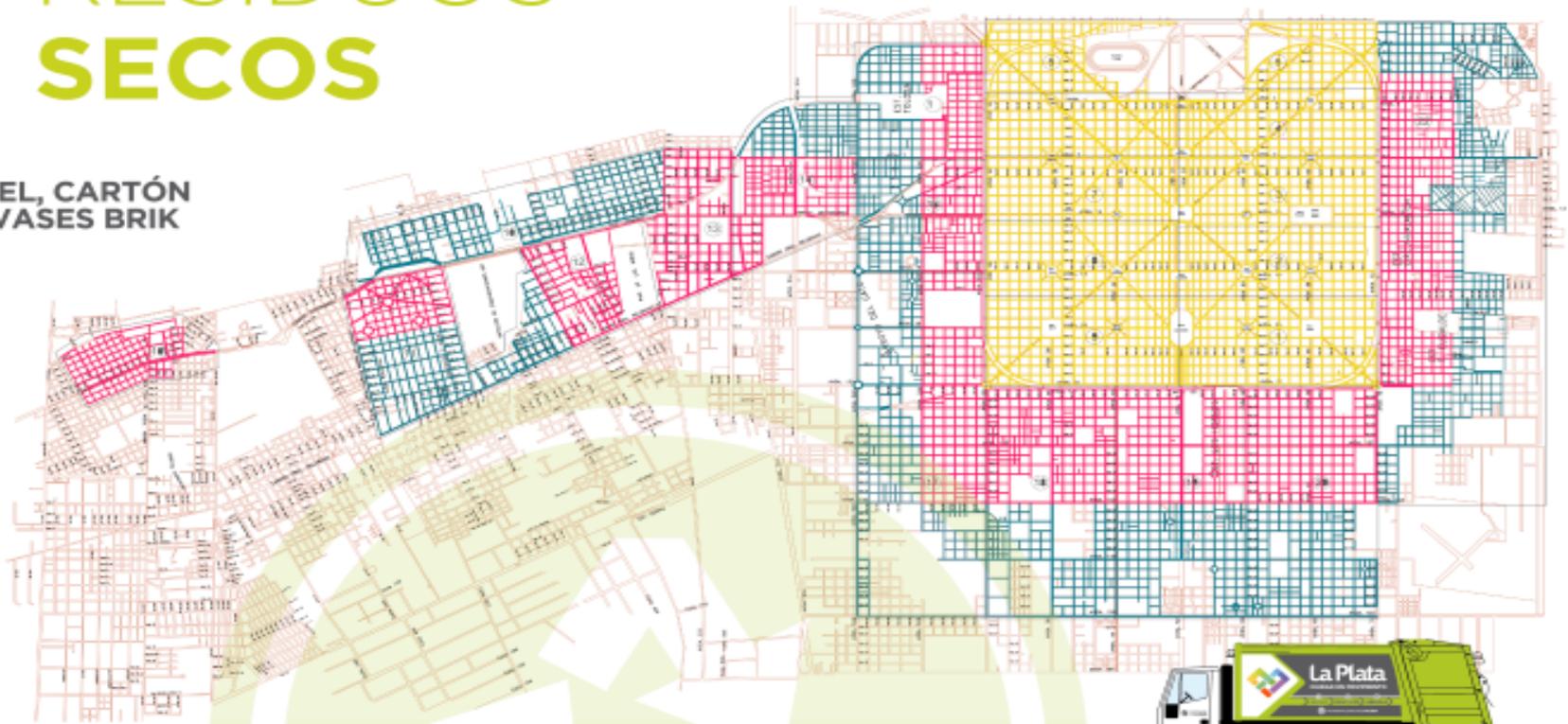
# RECOLECCIÓN RESIDUOS SECOS

PRIMERA ETAPA: FRECUENCIAS Y ZONAS

VIDRIO  
 METAL  
 PLÁSTICO  
 TELA



PAPEL, CARTÓN  
 ENVASES BRIK



**Sacalos antes de las 9 de la mañana.**

PRIMERA ETAPA

6 VECES POR SEMANA  
 LUNES A SÁBADOS

3 VECES POR SEMANA  
 MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

3 VECES POR SEMANA  
 LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SEGUNDA ETAPA



GESTIÓN  
 RESPONSABLE  
 DE RESIDUOS





## **NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO MECÁNICO BIOLÓGICO**

que permite dar tratamiento a los residuos sólidos domiciliarios (RSU) generados en la denominada Región Capital (La Plata, Ensenada, Berisso, Magdalena y Brandsen), combinando la clasificación y proceso mecánico, con el tratamiento biológico, de manera de reducir el envío de éstos a disposición final.





Imagen del Plan de Gestión Local  
de Gestión del Riesgo



# CIUDAD PROTEGIDA



# RESILENCIA



## UNISDR

The United Nations Office for Disaster Risk Reduction



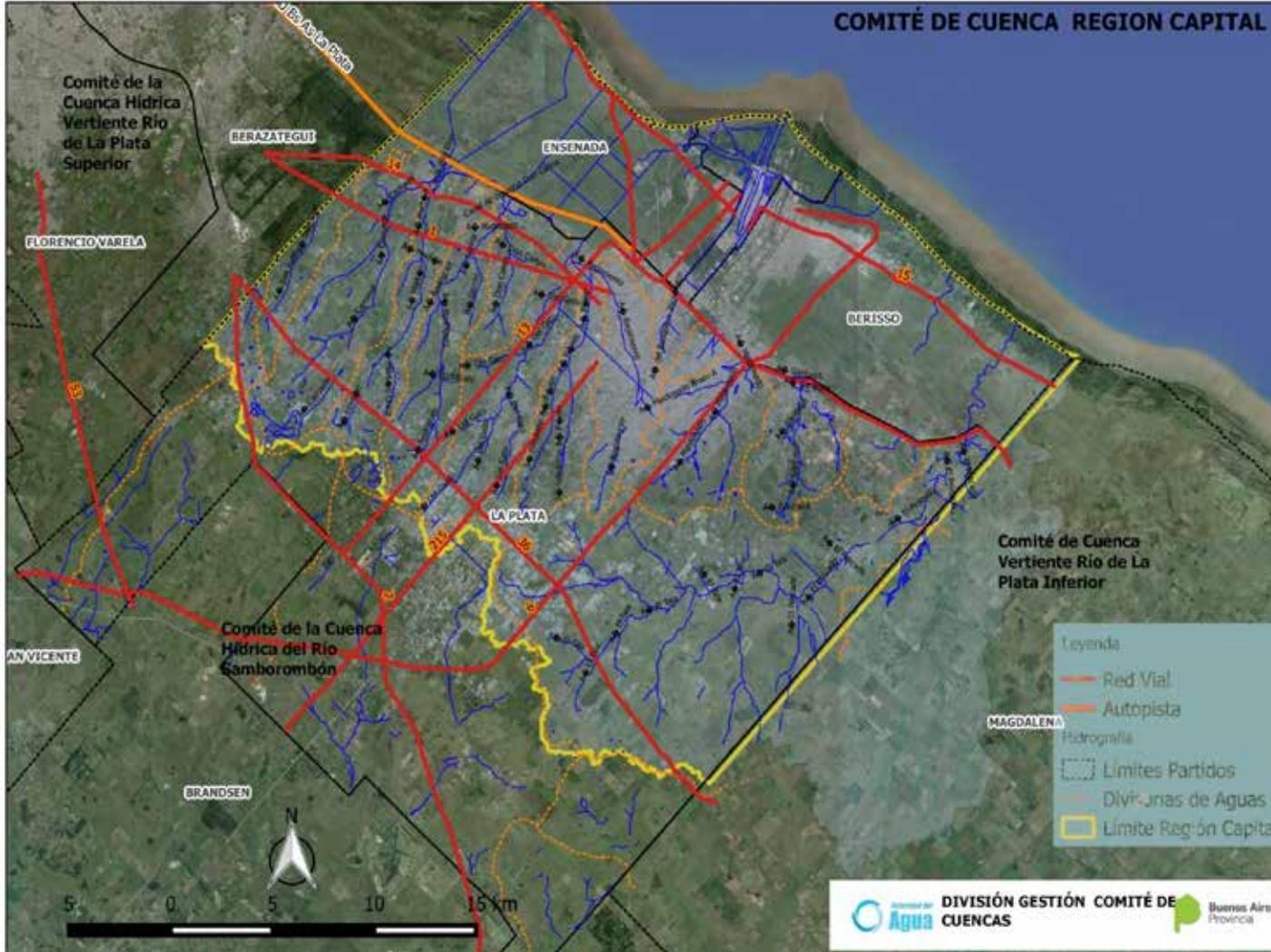
La ciudad de La Plata se encuentra inscrita en el Programa de Naciones Unidas “Desarrollando ciudades resilientes - ¡Mi ciudad se está preparando!” que tiene como base el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

### PRIORIDADES DE ACCIÓN

Teniendo en cuenta la experiencia adquirida con la aplicación del Marco de Acción de Hyogo (2005-2015), y en aras del resultado esperado y del objetivo, los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a:

- Prioridad 1:** Comprender el riesgo de desastres.
- Prioridad 2:** Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- Prioridad 3:** Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- Prioridad 4:** Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.



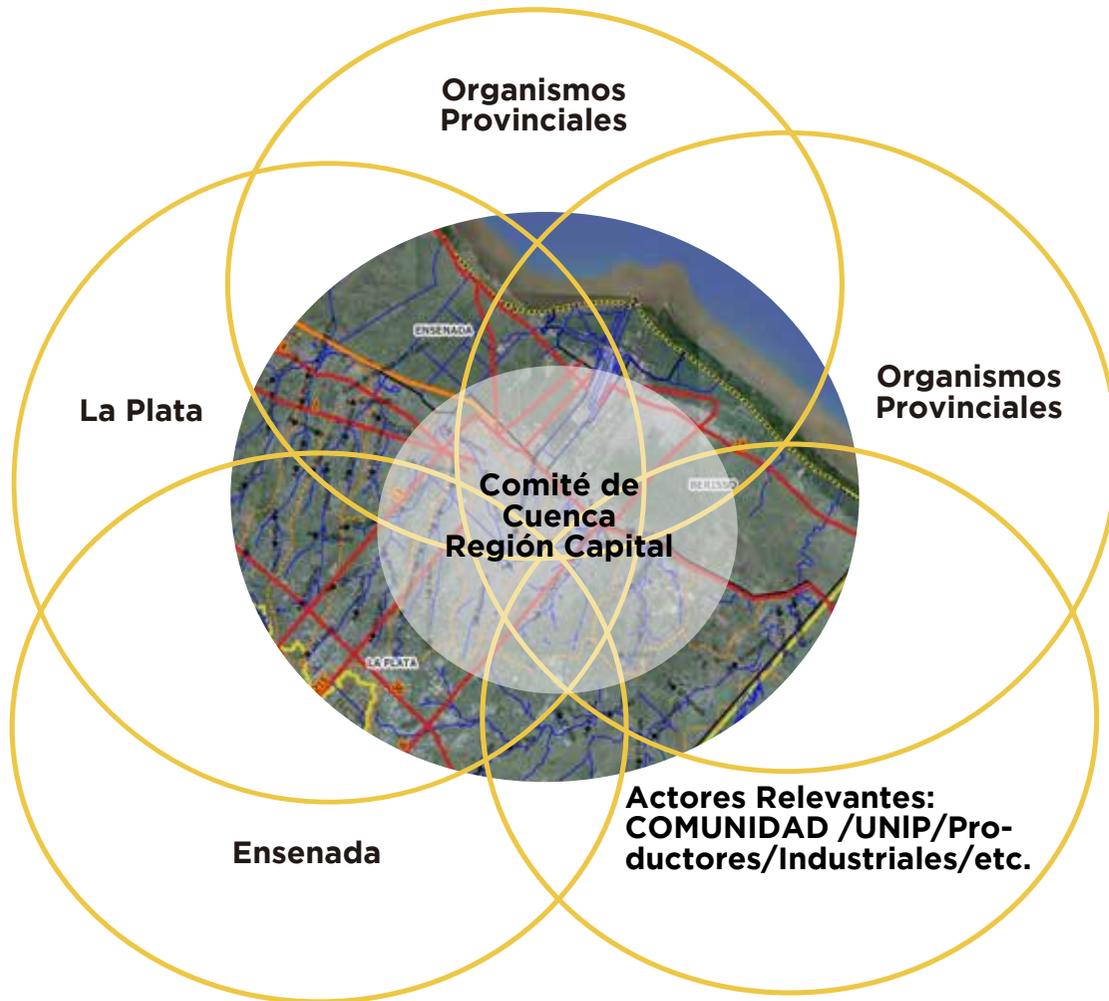


# AGUA

## COMITÉ DE CUENCA REGIÓN CAPITAL La Plata - Berisso - Ensenada



Curso de Formación  
**ESTRATEGIAS URBANOS HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA**  
**HERRAMIENTAS: Con participación activa del Municipio**



## COMITÉ DE CUENCA REGIÓN CAPITAL

La Plata - Berisso - Ensenada

### GESTIÓN PARTICIPATIVA





Curso de Formación

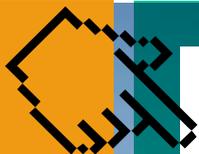
# ESTRATEGIAS URBANAS HACIA UNA CIUDADANIA METROPOLITANA

## HERRAMIENTAS: Con participación activa del Municipio

# GESTIÓN

El Sello de Sustentabilidad es impulsado por el área de Ciudades Sustentables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (MAyDS) que busca guiar y acompañar a los municipios en la gestión de sustentabilidad local.

La ciudad de La Plata firmó la Carta de Adhesión al Programa y el Compromiso del Cierre de Basurales.



### CIUDAD COMPROMETIDA

- Firma carta de adhesión
- Compromiso cierre basurales

### CIUDAD PRINCIPIANTE

- META#1
- META#2

### CIUDAD RESPONSABLE

- META#3
- META#4
- META#5

### CIUDAD SUSTENTABLE

- META#6
- META#7
- META#8





# PLAN ESTRATEGICO LP .2030



GRACIAS



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**



Ciudad en movimiento

SECRETARÍA DE **PLANEAMIENTO  
Y DESARROLLO ECONÓMICO**